



**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA**

En la localidad de Basconcobe, Etchojoa, Sonora, a las 11:00 horas del día 27 de Marzo del 2012, se reunieron en el local que ocupa la biblioteca universitaria los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria convocada por el C. Rector, en su carácter de secretario técnico, conforme a lo dispuesto por el Reglamento que rige la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Estatal.

Los asistentes a la segunda sesión ordinaria son los que se anotan a continuación:

**M. C. Rogelio Noriega Vargas**

Director General de Educación Media Superior y Superior  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**Profr. Fernando Dinael Millán Valdez**

En Representación del Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación del Estado de Sonora

**Lic. Esteban Romero Ramírez**

En representación del Coordinador General de Universidades Tecnológicas

**C.P. Rosa Yadira Tiznado García**

En representación del Secretario de la Contraloría General del Estado

**Lic. Christian Lardín Apodaca**

En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora

**Dr. Jesús Octavio Sandoval Valenzuela**

En Representación del Presidente del Municipio de Etchojoa

**Ing. Carlos Minjarez Lugo**

En Representación del Representante del Sector Productivo

**Profr. Cirilo Quiroz Ocaña**

Representante del Sector Social

**Ing. Gildardo Félix Espinoza**

Secretario Técnico



La sesión se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia; 2. Verificación del Quorum Legal por parte del Comisario; 3. Lectura y aprobación del Orden del Día; 4. Lectura del Acta de la I Sesión Ordinaria; 5. Seguimiento de Acuerdos; 6. Informe del C. Rector; 6.1 Informe de las Actividades Académicas; 6.1.1 Informe de las Actividades Académicas del Ciclo Escolar 2010 – 2011; 6.1.2 Informe de las Actividades Académicas del Primer Cuatrimestre Septiembre – Diciembre 2011–2012; 6.2 Informe de las Actividades de Vinculación; 6.2.1 Informe de las Actividades de Vinculación del Primer Cuatrimestre Septiembre –Diciembre 2011–2012.; 6.3 Informe de las Actividades Administrativas y Financieras; 6.3.1 Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Presupuestal 2011; 6.3.2 Informe de avances de la gestión del Servicio Médico; 6.3.3 Informe de avances de la gestión sobre la Escrituración del Terreno de la Universidad; 7. Informe del Comisario Público Ciudadano; 8. Lectura, discusión y, en su caso aprobación de asuntos; 8.1 Presentación para su aprobación de Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2012; 8.2 Presentación para su aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2011; 8.3 Presentación para su aprobación la Conformación del Fondo de Contingencia con los recursos remanentes del 2011; 8.4 Presentación para su aprobación del Reglamento del Comité de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTE; 8.5 Presentación para su aprobación del Comité de Compras, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTE; 8.6 Presentación para su aprobación de la modificación del Calendario Escolar del Ciclo Escolar 2011 – 2012; 8.7 Presentación para su aprobación de la asignación de recursos extraordinarios para la UTE por la Cámara de Diputados y la propuesta para su aplicación 9. Asuntos generales 10. Resumen de acuerdos aprobados y; 11. Clausura.-----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

En el primer punto del orden del día interviene el M.C. Rogelio Noriega Vargas, en representación del C. Secretario de Educación y Cultura y el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo, quien después de expresar la bienvenida y pasar lista de presentes, pasa al segundo punto para solicitar a la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, que en su carácter de comisario público verifique si se cuenta con el quorum legal, lo que se confirma y por lo que se declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido, el representante del Presidente del Consejo, pide al Ing. Gildardo Félix Espinoza que, en su carácter de secretario técnico del Consejo, dé lectura al orden del día, el cual es aprobado por todos los presentes. -----

Por considerarse conocida en todos sus términos el acta de la sesión anterior, el representante de la Secretaría de Educación y Cultura propone que se omita su lectura contemplada en el cuarto punto del orden del día, lo que se aprueba por unanimidad. El Lic. Estaban Romero, representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas pregunta si se cuenta con el acta de la primera sesión extraordinaria del Consejo; al respecto, el C. Ing. Gildardo Félix Espinoza, Rector de la Universidad y secretario técnico del mismo Consejo, aclara que dicha acta fue aprobada y firmada en su oportunidad, por lo que el Lic. Romero pide que se anexe al segundo informe, al igual que la correspondiente a la primera sesión ordinaria.-----

Se pasa al quinto punto del orden del día para que el Ing. Gildardo Félix Espinoza, luego de dar la bienvenida a los miembros del Consejo, informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión anterior. Enseguida el C. Rector se refiere al convenio de colaboración firmado con la

*(Handwritten signatures and initials on the right margin)*

*(Handwritten signatures and initials on the left margin)*



persona interesada en cultivar el área excedente del terreno donado a la UTE, acatando así la instrucción dada por el Consejo y entera a éste del destino final del ingreso obtenido. En el mismo punto el Rector informa sobre la elaboración de los anteproyectos del Reglamento Interior y el Manual de Organización, documentos normativos de la Universidad que deben contar con la opinión del departamento jurídico de la SEC y de la CGUT. En ese aspecto menciona que a través del departamento de planeación se han atendido puntualmente las sugerencias provenientes de la Secretaría de Educación del Estado y la Federación, lo que se demuestra con los oficios remitidos y recibidos. Toma la palabra la C. Representante de la Contraloría para indicar que tan pronto sean avalados por la SEC y la CGUT, ambos documentos se presenten a la dependencia que ella representa para su validación definitiva.-----

Acto seguido interviene el C. Representante de la SEC para recomendar al C. Rector que, con el objeto de cumplir con lo que establece el Reglamento que rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno en el Estado, solicite al Consejo Directivo su autorización para que las personas que no forman parte de él, puedan permanecer en la sesión. Atendiendo a la observación, el C. Rector solicita que se autorice la permanencia de la Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas; el Ing. Juan Carlos Ríos Zamora, Jefe del Departamento de División Académica; el Lic. Cesar Caupolicán Vásquez Correa, Jefe del Departamento de Servicios Escolares; y la C. Elvira Adriana Vega Machado, encargada de la Biblioteca; quienes lo apoyarán en la exposición del informe, lo que se concede sin discusión. Por su parte el Ing. Gildardo Félix Espinoza pide la acreditación de los representantes de cada uno de los titulares del Consejo, acerca de lo cual se le informa que dicho requisito se encuentra debidamente solventado. -----

Al retomar el M. C. Rogelio Noriega Vargas el tema relacionado con el Reglamento Interior y el Manual de Organización, el Lic. Esteban Romero convoca a los demás integrantes del Consejo a que, en esta oportunidad, expresen sus comentarios para enriquecer el contenido de ambos documentos normativos, como deberán hacerlo con otros que el C. Rector irá sometiendo en reuniones sucesivas a la opinión del Consejo Directivo. Enseguida interviene la representante de la Secretaría de la Contraloría para precisar que ya se rebasó el tiempo de presentación de estos documentos después de haberlos expuesto por primera vez, por lo que recomienda apresurar el proceso de validación. El Ing. Gildardo Félix Espinoza agrega que está por obtenerse el visto bueno para los dos anteproyectos, y el Lic. Esteban Romero informa que por parte de la CGUT, se cuenta con el soporte oficial de que tanto el Reglamento como el Manual ya fueron revisados, por lo cual en los próximos días se les sellará como aprobados para apurar a las demás instancias a fin de que no se posponga su publicación.-----

El C. Rector y secretario técnico del Consejo toma la palabra para informar acerca de las actividades académicas del ciclo escolar 2010-2011 y del primer cuatrimestre del ciclo escolar 2011-2012; para ello se apoya en las estadísticas escolares referentes a la matrícula de septiembre 2010 y 2011, las deserciones registradas en cada cuatrimestre y sus causas, la planta docente conformada por profesores de tiempo completo y de asignatura así como el grado de preparación académica de cada uno.-----

Con relación a las actividades del departamento de Vinculación, el C. Rector detalla la intensa y diversificada labor realizada en lo que tiene que ver con la gestión de becas y estadías, así como la promoción y la difusión de la oferta educativa y la educación continua; destaca también el número de becas conseguidas y menciona cada uno de los programas oficiales y las fundaciones que las



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



otorgan. Al referirse a las actividades promocionales y de difusión enumera las visitas a las instituciones de educación media superior ubicadas en el Municipio de Etchojoa en particular y la región del mayo en general. En el mismo punto el C. Rector da cuenta de los convenios de colaboración suscritos con empresas interesadas en ofrecer espacios para las estadías de estudiantes próximos a terminar sus carreras de TSU. Al concluir el informe sobre las actividades académicas y de vinculación, el C. Rector pide a la Lic. Portillo Serna que presente el informe de las actividades administrativas y financieras; enseguida interviene el Lic. Esteban Romero para solicitar que cualquier comentario o pregunta sobre lo antes expuesto que se exprese antes de iniciar el informe financiero.-----

El representante de la SEC recomienda que, además de enumerar los capítulos de la carpeta, se les agreguen pestañas para agilizar la lectura del informe, y anticipa que se va a impartir un taller para estandarizar la integración de las carpetas informativas. Aprovecha para felicitar al C. Rector por las actividades académicas y vinculatorias y reconoce el esfuerzo de todo el personal administrativo y docente por sus logros. El funcionario Estatal subraya que la UTE es la universidad de su tipo que mas becas tiene.-----

El Lic. Esteban Romero, representante de la CGUT, manifiesta sus observaciones sobre el informe académico y propone prolongar el periodo de inducción del nuevo ingreso con el fin de disminuir en lo posible las deficiencias que los aspirantes traen del nivel medio superior, capacitándolos para cursar con más posibilidades de éxito su primer cuatrimestre. Así mismo, sugiere reforzar el programa tutorial y de asesorías y, si se puede, contratar apoyos psicopedagógicos para ofrecer un tratamiento integral a los estudiantes preferentemente a partir del próximo ciclo escolar. En cuanto al informe de vinculación, el Lic. Esteban Romero observa que el departamento encargado de esa actividad soporta una pesada carga laboral, por lo que cree conveniente que las áreas académicas y administrativas se involucren en la promoción y difusión de la oferta educativa de la UTE, de tal suerte que a un evento promocional también pueda asistir, por ejemplo, un profesor de tiempo completo o la jefa de administración y finanzas, con la pretensión de atraer un mayor número de estudiantes; por otra parte, propone reforzar el área relacionada con el estudio de idiomas para poder marcar la diferencia entre este subsistema y otros; y para concretar esta idea, se impone montar un buen laboratorio para la enseñanza del idioma inglés y contemplar la meta de certificar a los profesores con la intención de que los alumnos asimilen el mayor conocimiento y, en consecuencia, egresen con un buen nivel en el manejo del idioma para su proyección académica.-----

Pide la palabra el representante del Presidente Municipal de Etchojoa para hacer un recordatorio de que el proyecto de fundación de una Universidad en este municipio fue pensado para apoyar a los jóvenes que, debido a su difícil situación económica, no podían continuar sus estudios. Por tal razón, afirma el representante municipal, considera importante lo dicho por el Lic. Esteban Romero en lo que tiene que ver con el asesoramiento integral de los alumnos al ingresar y durante su permanencia; y dijo que es importante porque se trata de jóvenes de baja autoestima y debemos hacerlos pensar en grande. También agrega que valora mucho la promoción y la difusión que despierte el interés de los jóvenes próximos a egresar del bachillerato y propone al C. Rector que la UTE promueva la inversión Pública y Privada en el Municipio que ofrezca espacios para los jóvenes egresados, para que éstos se queden a trabajar en su municipio y con el fin de que Etchojoa deje de ser exportador de talentos.-----



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



El representante de la SEC pide que continúe la sesión con el informe financiero a cargo de la Lic. Portillo Serna quien enfatiza que dicho informe se concreta a lo que es la cuenta pública del ejercicio del 2011, año en el que se tuvo un activo circulante por el orden de \$7'331,756.84.-----

El Lic. Esteban Romero recomienda que no queden cuentas con números rojos; que conviene mejor sacarlos del fondo de contingencias y que el Consejo Directivo autorice cubrir esos adeudos que enfrenta la Universidad para que los números cuadren, porque así se debió presentar. La Lic. Portillo, expone que con el balance del 2010 dé inicio el 2011 y los números que representan son de la economía del 2010; sobre ese particular el Lic. Romero sostiene que se debe manejar por separado como fondo de contingencias y cuando se quiera tomar para algún concepto deberá someterse a la decisión del Consejo Directivo; solo así se podrán cubrir determinados conceptos.--

La Lic. Portillo prosigue con el informe de los capítulos 1000, 2000 y 3000. En el primero se presupuestaron \$ 4'519,812.00 en el segundo \$ 756,656.00 y en el tercero \$ 1'196,441.50, y 611,328.00 de ingresos propios, y muestra el desglose de la aplicación de los recursos. Con relación a la información financiera, el Lic. Romero dice no dudar de que esté correcta, pero sí tiene duda en la forma en que se hizo, por lo que sugiere que los departamentos de administración y finanzas, de planeación, al igual que otras áreas estratégicas como la académica y la de vinculación, acudan a un curso de inducción en la CGUT para desarrollar un trabajo integral que permita al equipo ver juntos en qué se invertirá, con cuántos recursos se cuenta e ir registrando el avance programático-presupuestal, de lo que se enterará al Consejo. El Lic. Romero recomienda al C. Rector que se plasme la información como la manejan la CGUT, la Secretaría de Hacienda, Fiscalización, la Secretaría de la Contraloría y el mismo Consejo Directivo. A la sugerencia del Lic. Esteban Romero, el C. Rector respondió que se contempla aprovechar en abril la oportunidad que ofrece la Coordinación General.-----

El Lic. Christian Lardín Apodaca, representante del Secretario de Hacienda del Estado, interviene para precisar que con relación al ejercicio del 2010, los recursos federales se depositaron en una cuenta de la SEC debido a que la UTE no cumplía los requisitos para operar como organismo público descentralizado. Manifiesta tener dudas en ese sentido y quizá, con la información que les den en México les digan cómo registrar esos ingresos; duda también de cómo la SEC registró ese ingreso, o si no lo registró en su POA. Con relación al mismo tema, el M.C. Rogelio Noriega comenta que la SEC lo informa como una transferencia de recursos a la UTE, que falta ver cómo lo registró la Universidad en el 2010, cuando inicio sus labores, porque lo que el informe financiero muestra es sólo una tabla. Seguramente si la SEC lo trae como transferencia en la partida 4000, entonces la UTE lo debe tener como apoyo.-----

El representante de la SEC se refiere a los inicios de la UTE cuando llegó el presupuesto para que pudiera arrancar. Como los recursos pertenecían a la federación y la Universidad aún no formalizaba su situación, los recursos se situaron a través de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, la cual los transfirió a la SEC para que ésta a su vez los canalizara a la UTE al normalizar su funcionamiento. De esta manera, y gracias a que la SEC manejó en un principio ese recurso correspondiente al 2010, hubo economía y se gastó principalmente en el capítulo 1000, así que recomienda que esos recursos del 2010 se sitúen en el fondo de contingencias, separado del recurso del 2011. Se tiene como referencia el caso de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco donde con esos recursos compró vehículos y equipos con la previa autorización de su Consejo Directivo. Entonces, sugiere el representante de la SEC se debe informar, respecto al 2010, lo que se gastó, y lo que no, que pase al fondo de contingencias.-----



En lo que toca al punto referente a los avances en la gestión del servicio médico, el C. Rector comenta que están corriendo los trámites ante el ISSSTE y el ISSSTESON para valorar la conveniencia de ingresar a uno de los dos Institutos de Servicios de Seguridad Social. La UTE consideró prioritario solicitar al ISSSTESON información sobre los costos y los servicios que ofrece, pero sólo se tuvo respuesta telefónica, para decir que el asunto será revisado por su Consejo. En fecha reciente se envió un recordatorio por escrito que no ha sido respondido. En el caso del ISSSTE sí se recibió respuesta donde se indican los requisitos que la UTE debe cumplir. Algunos de los puntos exigidos por el Instituto ya se cubrieron, pero la Universidad debe contar con el Aval del Ejecutivo del Estado, como garante solidario, para poder firmar el convenio. Con ese propósito, la UTE pidió por escrito a la SEC que sea el intermediario para agilizar el trámite, porque el Congreso Local debe autorizar el aval del Ejecutivo y publicarse en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. Acerca del mismo punto, el Lic. Romero opina que con respecto a los recursos destinados a la Seguridad Social de los trabajadores, avalan al ISSSTE pues existe un acuerdo Federación-Estado en el cual la Federación destina el 12.5 % y una aportación igual deberá hacer el Estado, pero si el servicio del ISSSTESON resulta más caro, la Federación sigue aportando el mismo porcentaje; entonces, el resto debe cubrirlo el Gobierno del Estado, o bien con recursos propios de la Universidad la que a futuro puede sufrir un desfase en sus finanzas, por lo cual, el Lic. Romero recomienda que, en base a la experiencia de la UTS, se busque la seguridad social del ISSSTE avalados por el Ejecutivo del Estado. Por su parte el Profr. Fernando Millán Valdez, representante del Titular de las Oficinas de Servicios Federales en Apoyo a la Educación del Estado de Sonora, opina que más vale buscar el servicio del ISSSTESON para beneficio de los trabajadores ya que está muy marcada la diferencia en la atención que se recibe en esta Institución con la que se ofrece en el ISSSTE, lo que resulta obvio que cueste más al ser de mejor calidad los servicios que presta. En este caso debe considerarse la relación costo-beneficio, pues en el ISSSTSON una cita con un especialista se puede conseguir de inmediato y en el ISSSTE puede tardar meses. El C. Rector manifiesta su coincidencia con las anteriores opiniones, pero retoma lo expuesto por el Lic. Esteban Romero en lo referente en las aportaciones de la Federación. Acerca del mismo tema el Lic. Romero dice que probablemente el ISSSTESON no ha respondido a la solicitud de la UTE por el antecedente que tiene por lo sucedido con la UTS. El M.C. Rogelio Noriega opina que el costo del servicio del ISSSTESON no explica el problema de endeudamiento de la UTS con dicho Instituto. Lo que sucedió fue que la Universidad no realizó los pagos como debe ser, aun teniendo los recursos, por lo que no debe haber confusión en ese sentido. En resumen la UTS no está pagando regularmente al ISSSTESON porque los recursos los regresa a los trabajadores en otras prestaciones y así ha dejado de pagar la seguridad social. La decisión de inclinarse por el ISSSTESON es acertada siempre y cuando las finanzas lo permitan y los pagos se hagan como deben hacerse, y el descuento que se les hace a los trabajadores para seguridad social se les dé precisamente ese destino. Por otro lado, la autorización del Congreso para que el Ejecutivo sea aval de la UTE ante el ISSSTE no es un asunto fácil ni sencillo. El Dr. Jesús Octavio Sandoval, representante Municipal, coincide en que no es fácil contar con una respuesta pronta por parte del Congreso; con todo, se debe encontrar la opción más ágil para garantizarle a la planta laboral los servicios a los que tienen derecho. Al respecto el Lic. Esteban Romero comenta que algunos empleados prefieren el servicio del ISSSTE porque en él se contempla la vivienda; otros prefieren el ISSSTESON por la calidad del servicio médico y hay quienes se inclinan por el servicio del IMSS al considerar las ventajas de su sistema de jubilación, entonces todo representa un desgaste económico, por lo que cual, si se decide contratar con el ISSSTE todos estos puntos de vista habrá que valorarlos. Enseguida toma la palabra el Lic. Christian Lardín para opinar que se debe insistir en que el Congreso autorice al Ejecutivo que sea garante de la UTE, y aun cuando el Ejecutivo



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



tenga otras propuestas pendientes ante el Congreso, si no hay respuesta en un tiempo razonable, deberá contemplarse otra opción. Frente a ese probable escenario el Lic. Esteban Romero propone que los tres Rectores de las Universidades acudan juntos al Congreso, como sucedió en el Estado de Nayarit, para exigir tanto al Congreso como al Ejecutivo que destraben a la mayor brevedad el asunto que impide contar con la seguridad social para la planta laboral Universitaria. Para concluir este punto interviene el M.C. Rogelio Noriega para proponer que el C. Rector de la UTE se coordine con los otros Rectores y nosotros, por nuestra parte, buscaremos la mejor forma de apoyarlos.-----

Al pasar al punto referente a los avances en la gestión de la escrituración del terreno de la Universidad, el Ing. Gildardo Félix Espinoza informa que asistió a las dos asambleas convocadas por el Ejido Basconcoabe donde se autorizaría desincorporar del régimen ejidal el terreno que ocupa la UTE, pero ninguna de las dos asambleas se llevó a cabo. Luego tuvo lugar el cambio de autoridades ejidales que debido a conflictos internos, no son reconocidas por la Procuraduría Agraria, así, no se ha podido escriturar el terreno a favor de la Universidad. Afortunadamente la Institución tiene el apoyo del expresidente municipal y del actual presidente; además, se cuenta con documentos notariados mediante los cuales el anterior propietario de la parcela cede sus derechos al Ayuntamiento. El Lic. Esteban Romero pregunta al representante del Presidente Municipal si existen inconvenientes para que el Ayuntamiento ceda el terreno a la Universidad a lo que éste responde que ya se llevó a cabo, de manera oficial, la donación del terreno pero que se está en espera de que las autoridades agrarias reconozcan al nuevo Comisariado Ejidal. Nuestro propósito, afirma el representante Municipal, es el de proteger a la Universidad de los conflictos que puedan suscitarse al interior del ejido. En ese respecto opina el Lic. Esteban Romero que, si en el término de dos años no se acredita la propiedad del terreno a nombre de la Universidad se suspende la asignación de recursos de parte del Fondo de Aportaciones Múltiples para Construcción y Equipamiento, de ahí la urgencia de tener el terreno escriturado o, por lo menos, donado. El representante Municipal responde que precisamente ésta tarde sesiona el Cabildo para aprobar la donación definitiva del terreno, antes de que se separe totalmente de su cargo el Ing. José Gilberto Almada. El Lic. Esteban Romero, reitera que sí es muy importante contar a la mayor brevedad con el documento de donación porque está próxima la construcción de un nuevo edificio para laboratorios. Pide la palabra el Lic. Christian Lardín Apodaca para proponer que, mediante un acuerdo de Cabildo, se reconozca a la Universidad como posesionario del terreno ante la situación de que éste continúa formando parte del ejido; entonces, si el terreno es del Ayuntamiento, que éste lo transfiera a la UTE porque la Ley de Gobierno y Administración Municipal le otorga esa facultad, y en el caso de que no se pueda escriturar, que el Ayuntamiento le ofrezca certeza jurídica reconociendo la posesión dentro del predial ya que éste es un documento oficial.-----

Después de considerarse suficientemente discutido el punto 6.3 y cada uno de sus puntos específicos, el representante de la SEC pide a la C.P. Rosa Yadira Tiznado García que rinda el informe correspondiente al Comisario Público Ciudadano, a lo que responde que en esta ocasión no tiene nada que informar.-----

El representante de la SEC interviene para pasar al octavo punto del orden del día. Propone que el punto 8.1 referente al anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio del 2012 se atienda y se apruebe con la salvedad de que si llegara a darse algún cambio en el presupuesto, se lleve a cabo el ajuste pertinente. Pide la palabra el representante del Secretario de Hacienda para comentar que tiene en su poder el oficio donde se da a conocer el presupuesto del 2011 en el marco de la cantidad presupuestal para 2012 donde se indica la cantidad de recursos que el



Gobierno Estatal aportará a la UTE, con el fin de que se tome como base para elaborar el presupuesto de egresos y de ingresos, así como los informes trimestrales. Acto seguido, el representante de la SEC solicita que quienes estén de acuerdo con ese punto y las observaciones, manifiesten su aprobación. Pide la palabra el Lic. Esteban Romero para aclarar que la aprobación deberá darse de acuerdo con el convenio de colaboración donde se establece que se debe aprobar la cantidad conforme a lo expresado en el oficio dirigido por el Dr. Rodolfo Tuirán al Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil y que, conforme a como se den los recursos en el año, la jefa del departamento de administración y finanzas informe sobre su ministración de parte de la Federación y del Estado, y cómo se aplicaron. La Lic. Cecilia Portillo informa que aún no se cuenta con dicho oficio; y el representante del Secretario de Hacienda propone que tan pronto se cuente con los dos oficios, la suma de las cantidades que cada uno asigne será la base para el presupuesto de ingresos y egresos. El representante de la SEC manifiesta que se otorgue un voto de confianza para cuando se tengan ambos oficios y se empaten con el Programa Operativo Anual; entonces, pregunta si es de aprobarse este punto, y se aprueba.-----

El representante de la SEC interviene para pedir que se atienda el punto 8.2 relacionado con la presentación para su aprobación del Programa Anual de Adquisiciones de 2011. Acerca del asunto a tratar, propone que el Programa se envíe al Área Jurídica de la SEC, y al Órgano de Control Gubernamental para su revisión y darle aprobación en su caso. La C.P. Rosa Yadira Tiznado García, aclara que en este caso se está presentando el Programa del 2011 por lo cual, si se tratara del correspondiente a 2012 sería obligado seguir la instrucción antes dicha. Por lo anterior, el representante de la SEC pide la aprobación del programa, lo que se acuerda sin más discusión.-----

Se pasa al punto 8.3 para la presentación y aprobación en su caso de la conformación del fondo de contingencias con los recursos remanentes del 2011, por el orden de \$ 5'668,000.00. A petición del representante de la SEC, se aprueba la conformación del Fondo de Contingencias sin discusión ni comentario.-----

En el punto 8.4 del orden del día se presenta para su aprobación el reglamento del comité de compras, adquisiciones, arrendamientos y servicios de la UTE. La Lic. Portillo Serna aclara que el reglamento fue revisado por la Contraloría y luego regresado con algunas observaciones, mismas que fueron atendidas oportunamente. El Lic. Esteban Romero pregunta si el Reglamento no se envió a la CGUT se le haga llegar cuanto antes, y aclara que en este caso se trata del Subcomité de Adquisiciones porque el concepto de comité la salvedad de cumplir con la presentación del Reglamento a la se aplica en el nivel de Gobierno Estatal. Con relación a este punto, la Lic. Portillo Serna agrega que en fecha reciente se conformó el subcomité de Adquisiciones en cumplimiento de uno de los acuerdos de la primera sesión extraordinaria, en vista de que debía adquirirse equipamiento pero, para poder hacerlo, se debe contar con el Subcomité de Adquisiciones como un primer paso. El representante de la SEC pide al Consejo otorgar un voto de confianza a esta Universidad con CGUT y recomienda tener cuidado con el Manual de Procedimientos Administrativos, porque cuando se lleve a cabo una compra debe hacerse observando la normatividad. Atendiendo la petición del funcionario estatal, se dá por aprobado el Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTE.-----

Continúa la sesión para atender el punto 8.5 que contiene la presentación y aprobación del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTE. Luego de la intervención del representante de la SEC, con el consentimiento de todos los presentes se aprueba la conformación del citado Subcomité.-----



En el punto 8.6 del orden día toma la palabra el Ing. Gildardo Félix Espinoza C. Rector de la UTE, para explicar la razón de modificar el calendario escolar cuando ya fue aprobado. El Rector aclara que se trata de evitar conflictos administrativos y contables principalmente en lo relacionado con las cargas académicas de los maestros al complicarse el cálculo del pago de sus sueldos, aguinaldo, etc; y explica los cambios en el calendario escolar. El representante de la SEC pide a los presentes que manifiesten su opinión, por lo cual queda aprobado el calendario con sus modificaciones.-----

El M.C. Rogelio Noriega Vargas, propone atender el punto 8.7 referente a la presentación para su aprobación de la asignación de recursos extraordinarios para la UTE por la Cámara de Diputados y la propuesta para su aplicación. Toma la palabra el Ing. Gildardo Félix para dar una semblanza del asunto considerado en este punto, y comenta que el apoyo extraordinario consiste en \$2'000,000.00 de incremento al presupuesto de la Universidad; para ésto se utilizó un formato de convenio, adecuado a las características de nuestra institución, que ya se envió junto con un anexo de ejecución de los recursos asignados. Se contemplan \$1'579,000.00 para adquirir equipo, mobiliario e instalación del laboratorio de idiomas, tomando en cuenta que en todos los cuatrimestres de las tres carreras se imparte la materia de inglés, y los \$ 421,000.00 restantes se reparten en la adquisición de equipo para apoyar a las tres carreras. Ya se envió este convenio como propuesta a la CGUT para su aprobación y estamos esperando su respuesta. El representante de la SEC pregunta si se contempló algún apoyo para la biblioteca, a lo que el Ing. Gildardo Félix Espinoza responde que se tienen programados recursos del fondo de contingencias; también, del mismo fondo se invertirá para contar con buenos servicios de telefonía e internet. El representante de la SEC manifiesta su complacencia y reitera su petición de que se regularice la propiedad del terreno de la UTE para que le sigan llegando los recursos federales, y luego de preguntar a los presentes si consideran suficientemente discutido el punto, se declara aprobada la propuesta para la aplicación de los recursos extraordinarios asignados. Interviene la C.P. Rosa Yadira Tiznado García para sugerir que si se cuenta con los recursos para adquirir equipo, mobiliario e instalaciones de los laboratorios se cumpla con el proceso de las licitaciones correspondientes, a lo que el M.C. Rogelio Noriega aclara que como se trata de cien por ciento de recursos federales, la Universidad no los maneja, por lo que no hay problema en eso. -----

Nuevamente interviene el representante de la SEC para decir que si bien en el punto 9 de asuntos generales la Universidad no incluyó un asunto a tratar, pregunta a los presentes que si de su parte desean tratar algo que tenga cabida en éste punto que tomen la palabra. Al no existir ningún asunto que tratar propone pasar al punto siguiente del orden del día. -----

El representante de la SEC dice que lo mejor que se puede ofrecer a los estudiantes es una Universidad equipada. Al respecto, el Ing. Gildardo Félix Espinoza comenta que los recursos extraordinarios más las adquisiciones aprobadas en la primera sesión extraordinaria, sumarían alrededor de \$ 3'000,000.00 de inversión en equipo, para beneficio inmediato del estudiantado al evitar enviar a los muchachos a ejecutar sus prácticas a otras universidades ubicadas en ciudades lejanas con todas las dificultades y riesgos que eso conlleva. También subraya el C. Rector la urgencia de que se inicie la construcción del laboratorio pesado porque ya se está promocionando un nuevo programa educativo, que no lo comenta por no estar considerado en el orden del día.-----

Interviene el representante del Municipio para felicitar al Rector y sus colaboradores al constatar los avances académicos y la vinculación con el sector productivo, porque esa es la razón de ser de la Universidad: que los jóvenes salgan a cubrir las necesidades laborales de la región. Comenta el



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



Lic. Esteban Romero, en relación a los recursos ya etiquetados, que éstos ya se asignan con características específicas para que en el comité de compras contraten la compra de lo asignado, y agrega que este año debe apartarse algo de recursos para la construcción de un local apropiado para la cafetería. Con relación a la propuesta del Lic. Romero, el C. Rector comenta que ya se presentó una petición al Gobierno del Estado; sobre ese particular, el representante de la SEC propone que se presente una solicitud al CECOP para que apoye con una parte del costo total de la obra y con suerte, por otro lado se consiga el resto, porque la Universidad no solamente es aulas, equipos, y laboratorios, también es su cafetería y otros espacios dignos para los jóvenes. A lo mencionado por el M.C. Rogelio Noriega, el C. Rector agrega que también se propone dignificar las instalaciones de la Universidad pavimentando determinadas áreas. M.C. Rogelio Noriega propone que se visiten diferentes dependencias y organismos con el fin de conseguir apoyos que se traduzcan en beneficios para la Universidad.-----

Se pasa al décimo punto en el cual, se dá lectura a los acuerdos tomados con la aprobación unánime de los presentes.-----

FECHA Y NO. DE ACUERDOS	ACCIÓN	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
1.1.270312	Se declara legalmente establecida la sesión y validos todos los acuerdos que en ella se suscriban.	
1.2.270312	A solicitud del Rector Ing. Gildardo Félix Espinoza, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del Lic. Ana Cecilia Portillo Serna, Jefe de Administración y Finanzas; del Ing. Juan Carlos Ríos Zamora, Jefe de División de Carreras; a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.	
1.3.270312	Se aprueba el Orden del Día. A reserva de realizar un cambio en el mismo: el punto 9.1 pasarlo al 8.7 debido a su importancia.	
1.4.270312	El Consejo Directivo aprueba Acta de Sesión Ordinaria anterior celebrada el 9 de Noviembre de 2011. A reserva de que para la Sesión próxima se anexe tanto el Acta de Sesión Ordinaria como Extraordinaria.	
1.5.270312	El Consejo Directivo aprueba Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio 2012 y se hace entrega de oficio correspondiente. En función del ajuste del Presupuesto del Estado y la Federación de: \$7'559,380.00	
1.6.270312	El Consejo Directivo aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2011.	
1.7.270312	El Consejo Directivo aprueba el Fondo de Contingencia de los Recursos Remantes del 2011.	
1.8.270312	El Consejo Directivo da el voto de confianza con la sugerencia de poner atención al Manual de Operación del Subcomité de Adquisiciones., Arrendamientos y Servicios.	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the table)*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



<b>1.9.270312</b>	El Consejo Directivo aprueba modificación del Calendario Escolar Ciclo Escolar 2011 – 2012.	
<b>1.10.270312</b>	Se da a conocer los recursos extraordinarios y su función.	

En el último punto del orden del día el M.C. Rogelio Noriega Vargas, en representación del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, a las 13:45 horas del mismo día, agradeciendo la presencia y la participación de todos.-----

En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.-----

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

**M. C. Rogelio Noriega Vargas**

Director General de Educación Media Superior y Superior  
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**Lic. Christian Lardín Apodaca**

En Representación del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**Lic. Esteban Romero Ramírez**

En representación del Coordinador General de

**Profr. Fernando Dinael Millán Valdez**

En Representación del Titular de las Oficinas de  
Servicios Federales en Apoyo a la Educación del  
Estado de Sonora



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE  
ETCHOJOA**



**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

**Dr. Jesús Octavio Sandoval Valenzuela**  
En Representación del Presidente del Municipio de Etchojoa.

**POR EL SECTOR PRODUCTIVO**

**Ing. Carlos Minjarez Lugo**

**POR EL SECTOR SOCIAL**

**Profr. Cirilo Quiroz Ocaña**

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

**C.P. Rosa Yadira Tiznado García**

**POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA**

**Ing. Gildardo Félix Espinoza**  
Rector